Autoridad Regulatoria Nuclear

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Asumió el nuevo Directorio de la Autoridad Regulatoria Nuclear

El Ing. Agustín Arbor González fue designado presidente del Directorio de la Autoridad Regulatoria Nuclear. El Dr. Daniel Di Gregorio y la Lic. Marina Di Giorgio lo acompañan como vicepresidente primero y vicepresidente segundo del Directorio, respectivamente.

(Buenos Aires, 10 de marzo de 2020) Los nuevos integrantes del Directorio de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), el organismo regulador argentino dedicado al control y fiscalización de la actividad nuclear, fueron designados por la Presidencia de la Nación a través del decreto 211/2020 publicado en Boletín Oficial.

El Directorio de la ARN se compone por el Ing. Agustín Arbor González, en el cargo de presidente; el Dr. Daniel Di Gregorio, como vicepresidente 1°; y la Lic. Marina Di Giorgio, en el cargo de vicepresidente 2°, todos en ejercicio desde el 2 de marzo de 2020

El Ing. Arbor González es Ingeniero electrónico de la Facultad Regional Buenos Aires (UTN). Posee una extensa trayectoria profesional en seguridad radiológica nuclear, salvaguardias, protección y seguridad física, desarrollada en la Comisión Nacional de Energía Atómica y en la Autoridad Regulatoria Nuclear donde ocupó cargos de conducción hasta llegar a Gerente General de la ARN. Fue Agregado para Asuntos Nucleares en la Embajada Argentina en Viena durante siete años, actuando como representante técnico ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Fue miembro titular de diversos comités y grupos asesores del citado organismo. Fue Gobernador Alterno por Argentina en la Junta de Gobernadores del OIEA. Integró la Delegación Argentina en las negociaciones de la Convención Internacional sobre Seguridad Nuclear. Fue Secretario General de la Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Actividad Nuclear.

El Dr. Daniel Di Gregorio es doctor en Ciencias Físicas de la Universidad de Buenos Aires. Es especialista en física nuclear experimental y durante su carrera abordó temas de reacciones nucleares con iones, astrofísica y radioactividad ambiental. Ha publicado como autor y coautor 98 publicaciones en revistas internacionales y capítulos de libros, la última titulada "Discovery of Radioactivity", que es el capítulo 2 de la sección 1: "Fundamentals and History of Development of Nuclear Energy" de la "Encyclopedia of Nuclear Energy", Editorial Elsevier, que se publicará en 2020. Fue investigador principal de la Comisión Nacional de Energía Atómica e investigador independiente del CONICET hasta enero de 2018. Trabajó

como investigador asociado en el *Oak Ridge National Laboratory* de 1979 a 1982 y como investigador principal en el *Lawrence Berkeley* de 1988 a 1991. Actualmente es Profesor Titular de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Martín, desde 1996. Fue además Decano de la Escuela de Ciencia y Tecnología por diez años (2000-2009) y posteriormente, vicerrector por ocho años (2010-2018).

La Lic. Marina Di Giorgio es graduada en Ciencias Biológicas de la Universidad de Buenos Aires, con posgrado en Protección Radiológica y Seguridad Nuclear y en Química Biológica Superior. Especializada en dosimetría citogenética, con más de 30 años de experiencia. Ingresó a la Comisión Nacional de Energía Atómica en 1986 y a la Autoridad Regulatoria Nuclear en 1997. Ha trabajado como contraparte argentina de diversos cursos y proyectos regionales en el marco de la Cooperación Técnica del OIEA. Es docente en temas de Biodosimetría y Radiobiología en distintas carreras de especialización. Es miembro del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR), consultora para el OIEA en temas de su especialidad para la respuesta en emergencias radiológicas o nucleares (OIEA-RANET). Coordinadora de la Red Latino Americana de Dosimetría Biológica, miembro de la Red Global de Dosimetría Biológica de la OMS, presidente de la Sociedad Argentina de Radioprotección (SAR) y vicepresidente de Federación de Radioprotección de América Latina y el Caribe (FRALC).

Acerca de la Autoridad Regulatoria Nuclear

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) es el organismo del Estado argentino dedicado a la regulación en áreas de seguridad radiológica y nuclear, de salvaguardias, y de protección y seguridad física. La ARN es una entidad autárquica en jurisdicción de la Presidencia de la Nación, creada en 1997 mediante la Ley Nacional Nº 24804 de la Actividad Nuclear. Es sucesora del Ente Nacional Regulador Nuclear (1994-1997), que a su vez fue continuador de la rama regulatoria de la Comisión Nacional de Energía Atómica (1950-1994).

La misión de la ARN es controlar que las personas y su hábitat tengan una protección adecuada contra los efectos perjudiciales para la salud que puedan derivarse de la exposición a las radiaciones ionizantes, como resultado de las actividades con materiales nucleares o radiactivos. Para cumplir esta misión, la ARN opera como la autoridad nacional competente para la regulación en cuatro áreas definidas por la Ley Nacional de la Actividad Nuclear (áreas regulatorias): seguridad radiológica, seguridad nuclear, salvaguardias y no proliferación, seguridad física.

www.argentina.gob.ar/arn

Para mayor información, contactarse con:
Autoridad Regulatoria Nuclear - Prensa y Comunicación
prensa@arn.gob.ar
(+54 11) 6323-1770/1376 5789-7940
Av. del Libertador 8250 (C1429BNP)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires